

Inicio · Noticias de Minería y Energía · A Colombia se le acabó el gas local en firme; el déficit...

[Noticias De Minería Y Energía](#) [Noticias Económicas Importantes](#) [Noticias Empresariales](#)

## A Colombia se le acabó el gas local en firme; el déficit es una realidad: Naturgas

*Pese a que el Gobierno Nacional ha insistido en que no hay una crisis energética, Naturgas confirmó el déficit de gas natural en Colombia en 2025.*

Por **Yennyfer Sandoval** · 2024-10-22



A Colombia se le acabó el gas local en firme; el déficit es una realidad. Naturgas. Imagen: cortesía Naturgas

Pese a que el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, ha insistido en que en el país no hay una crisis energética por el suministro de **gas natural**, **las nuevas cifras del Gestor del Mercado reafirman que el panorama para 2025 es, cada vez, menos alentador pues el déficit ya no será del 5 %, sino del 12 % del total de la demanda.**

Valora Analitik habló con Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas, quien aseguró que el déficit de gas natural total en Colombia "no es una alerta, no es una alarma, no es una narrativa, es una realidad. Y se confirma con las cifras que son públicas y que ha reportado el Gestor del Mercado".

**Y es que hay varios sucesos que han puesto contra las cuerdas al sector energético dejando, más que nunca, la evidente crisis por la que atraviesa el territorio colombiano, sus ciudadanos y su industria.** Esto se confirma, de acuerdo con Murgas, con:

- Las cifras del Gestor del Mercado
- El racionamiento de gas natural vehicular que hubo en Colombia hace un mes
- Con el racionamiento por el mantenimiento programado de la planta de regasificación e importación de gas SPEC LNG (que inicia el próximo 31 de octubre)
- Y con que, el viernes 18 de octubre, se terminó el periodo de comercialización de gas natural de los campos de producción más grandes del país y "no conocemos que se hubiese presentado una sola oferta para vender gas en el 2025 y 2026", relató la dirigente gremial.

[Racionamiento temporal de gas](#)

[Una nueva declaración de gas natural en Colombia que la deja en las](#)

## mismas

En la tercera semana de octubre de 2024, salió una nueva resolución del Ministerio de Minas y Energía en la que se hablaba de unos ajustes a la declaración de gas de algunas empresas. Sobre esto, Luz Stella Murgas aclaró que **estos cambios se deben a que tres campos de producción presentaron gas que está en pruebas.**

Es decir, **es un energético que no puede garantizar firmeza (que el productor no se puede comprometer a vender una misma cantidad fija, constante y diaria por un tiempo determinado).**

“Esa es la condición que tienen que contratar, hoy en día, los distribuidores para garantizar la continuidad y la prestación del servicio de gas natural sin ningún tipo de interrupciones”, recalzó la dirigente gremial.

Con gas bajo pruebas -que es el que se declaró en la dicha resolución-, **Murgas se refiere a un gas natural que se produce porque el pozo por donde sale está aún en evaluaciones. O sea, se prueba si hay flujos diarios o si hay cantidades suficientes de gas.**

Lo anterior implica que el productor de dicho energético no se pueda comprometer a entregar una cantidad fija todos los días, sino que es interrumpible. “Hoy te la puedo entregar, seguramente, mañana no, pasado sí, pero al día siguiente no y así sucesivamente”, dijo Murgas.

entregar una cantidad fija todos los días, sino que es interrumpible. “Hoy te la puedo entregar, seguramente, mañana no, pasado sí, pero al día siguiente no y así sucesivamente”, dijo Murgas.

Pero, además, la misma resolución -que se sometió a consideración- ratifica que quienes atienden la demanda esencial e industrial -es decir, la demanda de hogares, comercio, gas vehicular y la industrial- **tienen la obligación de contratar gas en firme para poder respaldar la prestación del servicio de manera continua y sin algún tipo de fluctuaciones.**

“Luego, esos agentes no pueden contratar gas interrumpible -gas bajo pruebas que se puso adicional en la nueva declaración de producción-, porque la penalidad es que, ni siquiera, **pudiesen trasladar el precio de ese gas a la tarifa del usuario final, porque es un gas que se puede interrumpir. Un gas que no garantiza la continuidad de la prestación del servicio**”, explicó la presidente de Naturgas.

**Recomendado: Así quedó la nueva declaración de producción de gas natural en Colombia: hubo 9 cambios**

Luz Stella Murgas fue enfática en decir que **“aquí lo importante es decir que lo que se le acabó a Colombia fue el gas local en firme y son mayores las necesidades de contratación que vencen el próximo 1 de diciembre a la oferta de gas en firme que se declaró”.**

### Falta de gas natural en Colombia afecta la cotidianidad de los colombianos

La líder de Naturgas le indicó a **Valora Analitik** que hablar de racionamiento de gas natural en Colombia es una circunstancia que afecta las actividades cotidianas de los usuarios que requieren el energético, día a día, para cocinar, calentar cosas, transportarse, para ir a comer a un restaurante, para los hoteles, para producir alimentos, entre muchas actividades más.

“Es más una afectación al ciudadano colombiano cuando se habla de racionamientos”, declaró Murgas.

La representante gremial insistió en **que en Colombia no hay gas local suficiente para cubrir las necesidades de contratación en firme de 2025 y 2026.**

“No existe una sobre contratación de gas en firme. Si uno revisa todo el informe del Gestor del Mercado, la sobre contratación a la que ellos se refieren (Gobierno Nacional) es gas con firmeza condicionada y gas interrumpible que, repito, no garantiza que haya una continuidad en la prestación del servicio”, sostuvo.

Añadió que **“pero, además, la regulación no permite a los distribuidores contratar ese tipo de gas porque no tiene garantías para los usuarios finales”.**

**Recomendado: Hay escasez de gas en Colombia: ¿se acerca una crisis energética?**

Para la vocera de Naturgas, **la solución del Gobierno Nacional no puede ser distribuir unos contratos, cuyas cantidades de gas no son bajo condiciones de firmeza porque no es viable regulatoriamente para cubrir la demanda esencial.**

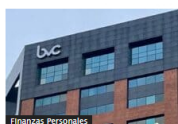
“Esa sobre contratación a la que se refiere el Gestor del Mercado -que es la que mencionó el ministro Andrés Camacho- es exactamente el mismo tipo de contratos a los que nos vimos obligados a suspender el suministro para gas natural vehicular hace un mes”, concluyó Luz Stella Murgas.

**ETIQUETAS** consumo de gas | Consumo de gas en Colombia | Demanda de gas en Colombia | energía | Energía y gas | Gas | Gas Natural | Gas natural en Colombia | Naturgas | Producción de gas en Colombia

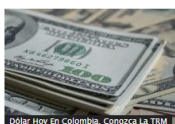
## Artículos relacionados Más del autor



**Noticias Empresariales**  
Crecen los Proyectos Turísticos



**Finanzas Personales**  
¿Cuáles son las acciones más

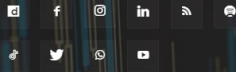


**Dólar Hoy En Colombia, Conozca LA TRM**  
Dólar en Colombia cierra a la baja

Especiales en Colombia: ¿cuál es su importancia?

atractivas para invertir en Colombia?

y se aleja de los \$4.300: petróleo se recupera



### Contacto

📍 Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia  
☎ (+57) 321 330 7515  
✉ Email: [info@valoraanaltik.com](mailto:info@valoraanaltik.com)

### Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial  
☎ (+57) 300 355 0490  
✉ Email: [comercial@grupovalora.com.co](mailto:comercial@grupovalora.com.co)

### Categorías

- Petróleo
- Energía y Minería
- Macroeconomía
- Empresas
- Política
- Infraestructura
- Monedas
- Mercados
- Internacional
- Finanzas personales

### Secciones

- Destacado
- En Perspectiva
- Valora sostenible
- Especiales Valora
- Zona Bursátil
- Indicadores
- Gráficos
- Videos
- Podcast
- Video columnas

